



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA "DISEÑO, ILUSTRACIÓN Y
DIAGRAMACIÓN DEL SEGUNDO LIBRO
INTERCULTURAL CON EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJES EN CONTEXTO
INTERCULTURAL: UN RECURSO
PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO DE APOYO
PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y AGENTES
DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SISTEMA
EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

DECRETO: N°

977/

TEMUCO,

04 SEP. 2017

VISTOS:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017 y sus modificaciones posteriores.
- 3.La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
- 4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. En el contexto del Programa de Educación Intercultural y la normativa vigente, Ley Indígena, Convenio 169 OIT, Derechos de los Niños (as) en contexto de Lengua y Cultura Mapuche, LGE; se realizará el diseño, ilustración y diagramación de segundo Libro Intercultural con experiencias de aprendizajes en contexto intercultural, cuyo objetivo es plasmar experiencias y aprendizajes adquiridos de los estudiantes y comunidad escolar en Lengua y Cultura Mapuche y difundir el Libro como un recurso pedagógico intercultural, pertinente y significativo.

D E C R E T O:

1. Apruébese la actividad de Diseño, ilustración y diagramación del Segundo Libro intercultural con experiencias de aprendizajes en contexto intercultural: un recurso pedagógico y didáctico de apoyo para los establecimientos y agentes de la comunidad educativa del Sistema Educación Municipal"

Nombre de la actividad	Diseño, ilustración y diagramación del Segundo Libro intercultural con experiencias de aprendizajes en contexto intercultural: un recurso pedagógico y didáctico de apoyo para los establecimientos y agentes de la comunidad educativa del Sistema Educación Municipal".
A quiénes va dirigido	Directores, Jefes de UTP, Profesores, Educadoras de Párvulos, Ed.Tradicionales, estudiantes, padres y apoderados, agentes de la comunidad escolar, autoridades mapuche y de estudiantes del Sistema Educación Municipal.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la Educación Intercultural y la Implementación del Mapuzugun en la Educación Municipal 2017.

1359354

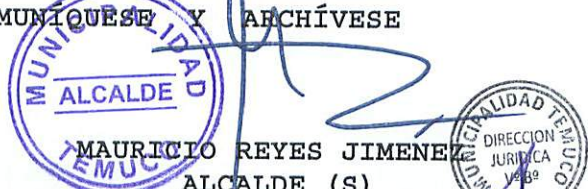
Objetivo específico de la actividad	-Recopilar y difundir experiencias de aprendizaje y enseñanza en Lengua y Cultura Mapuche: un recurso pedagógico y didáctico de apoyo, para los establecimientos y agentes de la comunidad educativa del Sistema Educación Municipal en 2do Libro Intercultural. -Propiciar y valorar la Educación Intercultural, estableciendo diálogo y aprendizajes interculturales con los agentes educativos, sabios e integrantes de la Educación Municipal.
Cobertura	Directa: 15.000 personas, DAEM, Directores, Párvulos, Docentes, Ed. Tradicionales, estudiantes, padres y apoderados y agentes de la comunidad escolar del Sistema de Educación Municipal.
Gasto programado	Contempla la contratación del siguiente servicio: diseño gráfico profesional, que contemple diagramación en software gráfico adobe illustrator y procesamiento de datos de preimpresión en software gráfico in design, además que contemple servicio de ilustración digital con ilustradores altamente capacitados en interculturalidad, que crean personajes, esquemas y diagramas que permitan mejorar la experiencia del lector del texto y que estos elementos ayuden a comprender de mejor forma la información escrita del libro. El servicio se realizará a través de convenio marco. Total Gasto Servicio diseño, ilustración y diagramación. Monto estimativo o referencial. \$ 1.800.000
Registro de la actividad	Decreto, oficio, libro intercultural.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútase al ítem 215.22.07.002 "Servicios Impresión", centro de costo 210705 del presupuesto del Área de Educación FAEP año 2017 y afectará a la cuenta corriente N° 66117623, Banco BCI.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO REYES JIMENEZ
 ALCALDE (S)

EZB/IST/MPB/CFV/MOU
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

1359354